

Ibarra, 29 de Mayo del 2013.

Ingeniero.
Oscar Mosquera Palacios.
GERENTE GENERAL DEL IANTEM.
Ciudad

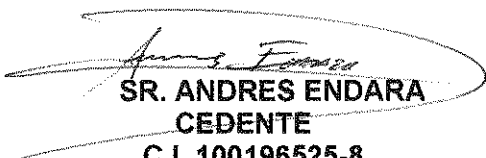
Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en el libro de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA "IANTEM" la transferencia de Quince mil (15.000) acciones de un dólar cada una, dando un total de Quince mil dólares (US\$.15.000), de propiedad del señor Andrés Endara Flores en favor de Dr. Jaime Vergara. Se deja expresa constancia de que de mutuo acuerdo el Cedente se reserva el derecho a las utilidades del ejercicio económico 2012, las utilidades para el Cesionario serán a partir del 1 de enero de 2013.

La transferencia de las Quince mil (15.000) acciones de US\$. 1,00 cada una que equivale a Quince mil dólares US\$ 15.000, se realiza de:

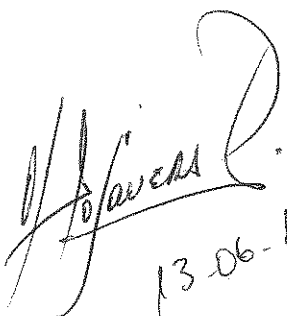
Título nro. 7706, del cual se transfiere 15.000 acciones a favor del Dr. Jaime Vergara y la diferencia de 248 acciones quedan a nombre del cedente.

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.


SR. ANDRES ENDARA
CEDENTE
C.I. 100196525-8


DR. JAIME VERGARA
CESIONARIO
C.I. 170040316-3


SRA. ARACELY PROANO. S.
CEDENTE
C.I. 1002539631


13-06-13

Ibarra, 19 de junio de 2013

Ing.

Oscar Mosquera

GERENTE GENERAL DEL IANDEM

Ciudad

Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANDEM" la transferencia de **QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (15,292)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES 00/100 (US\$ 15,292.00)** de propiedad de la Sra. **ENDARA FLORES PATRICIA ELIZABETH** a favor del Sr. **ANGEL PATRICIO HIDROBO ESTRADA** con todos los derechos legales que les corresponde: Reserva Legal, Reservas de capital, etc., **incluido los derechos de aumentos de capital futuros**. Las utilidades son para el cesionario a partir del 1 de enero del 2012.

La transferencia de las 15,292 acciones de US\$ 1,00 cada una que equivale a USD \$15,292.00 se realiza del título: # 06807 por 32 acciones numeradas del 8274779 al 8274810; título: # 07688 por 12 acciones numeradas del 11479339 al 11479350; título: # 07704 por 9115 acciones numeradas del 7561237 al 7570351; y, título: # 07705 por 6133 acciones numeradas del 8860770 al 8866902.

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.

Sra. Endara Flores Patricia Elizabeth

CEDENTE

C.I. 1000744993

Sr. Patricio Hidrobo Estrada

CESIONARIO

C.I. 1001214020

26-06-13



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Censación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 9 Pag. 395 Acta 198

En Ibana Provincia de Imbabura hoy día treinta y uno de octubre del dos mil nueve

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de : **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE :** Harry Mario Ramiro Zúñiguez Quito nacido en Quito el 11 de mayo de 1955 de nacionalidad ecuatoriana de profesión Arquitecto con Cédula N° 100081232-3 domiciliado en Latacunga hijo de Alberto Zúñiguez y de Mariana Gallegos anterior divorceda con Cédula N° 100081232-3 domiciliada en Ibana de estaño ante

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE : Patricia Elizabeth Zúñiguez Ibana nacida en Ibana el 01 de noviembre de 1960 de nacionalidad ecuatoriana de profesión empleada portuaria con Cédula N° 100081232-3 domiciliada en Ibana de estaño ante

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad... **LUGAR DEL MATRIMONIO :** Ibana **FECHA :** 31 octubre 2009

OBSERVACIONES :

FIRMAS: [Firma] [Firma] [Firma]

ESQUE AL PRADA
US\$ 1.00

Lot. #11

de nov... del
se declara DISUEL-
MARIO RAMIRO BERRI-

INMACIONES

de
pía se archiva.
... con fecha
sentencia del

de

ediente senten -
a de los contra-

de
cuya copia

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

ENTREGADO 09 NOV 2012

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

Nov. 08 2012

☐ AREA DE AREA
☐ PROV. CANTONAL
☒ PROV. PROVINCIAL
☐ PROV. NACIONAL

Electronico ☒

Atencion que registra en el archivo:

222 de la Ley de Registro Civil Identificación
y de la Ley del Sistema Nacional de Registro
en el caso que se conforme de acuerdo
a la Ley del Sistema Nacional de Registro
y de la Ley de Registro Civil Identificación

CERTIFICO

En: ☒ Págs. ☐ Folios ☐ Minio ☐

2009 295 295 295

No. 0498

Acta



OBSERVACIONES